

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3835

MANCOMUNIDAD RIBERA BAJO HUERVA

ANUNCIO sobre oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal de la Mancomunidad Ribera Bajo Huerva.

Mediante resolución de Presidencia núm. 58/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, se ha aprobado la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

A) *ANTERIORES AL 1 DE ENERO DE 2016:*

PERSONAL LABORAL

Código	Denominación del puesto	Nivel	CD	Plazas
01.002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EC.-FINAN.	C2	18	1
02.001	COORDINADORA SERVICIO SOCIAL DE BASE	A2	20	1
02.002	EDUCADORA	A2	18	1
02.003	TRABAJADOR SOCIAL	A2	18	2
02.005	AUXILIAR SAD	C2	14	9
02.004	CONDUCTOR ISEAL	C2	15	2
03.001	COORDINADOR/A EDUCACIÓN ADULTOS	A2	19	1
03.002	PROFESORA EDUCACIÓN ADULTOS	A2	18	2
03.003	INSTRUCTORA EDUCACIÓN ADULTOS	C2	15	1

B) *POSTERIORES AL 1 DE ENERO DE 2016 Y ANTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017:*

PERSONAL LABORAL

Código	Denominación del puesto	Nivel	CD	Plazas
02.003	TRABAJADOR SOCIAL	A2	18	1

María de Huerva, a 24 de mayo de 2022. — El presidente, Julio Manuel Conde Alcón.